



en los tiempos corrientes. Yo firmo de que certifico =  
Gomez

Don Gomez  
y conales  
Pio

Señor ord. 16 de Mayo  
1853

Si no hubiere acudido el Ayuntamiento, y no hubiere acudido  
de que tratar, el Sr. Presidente mande no haber sesión, lo  
que se acuerda por esta que firmo de que certifico =

Gomez

Don Gomez  
y conales  
Pio

Señor del 23 de Mayo  
1853

No habiendo acudido de que tratar no se abrió la  
sesión, y el Sr. Presid. mande auditarlo así. Yo firmo  
de que certifico =

Gomez

Don Gomez  
y conales  
Pio

Señor del 30 de Mayo  
1853

Acudido el Ayuntamiento se abrió la sesión, y no habiendo  
asunto que consignar el Sr. Presid. mande auditarlo así  
p. que corrientes. Yo firmo de que certifico =

Gomez

Don Gomez  
y conales  
Pio

